Expediente: **590/19**
Carátula: **SANCHEZ SERGIO JULIO FERNANDO C/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN -ART- S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/06/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20288828637 - FRIAS VIÑALS, OSCAR-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GANDUR, GUSTAVO ADOLFO-PERITO CONSULTOR
90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO
30648815758606 - MONTARZINO, MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL
23270179134 - PRIETO, VIVIANA ISABEL-POR DERECHO PROPIO
20249268365 - AVELLANEDA, EUDORO MARCO JOSÉ-POR DERECHO PROPIO
20288828637 - SANCHEZ, SERGIO JULIO FERNANDO-ACTOR
20249268365 - CAJA POPULAR DE TUCUMAN ART, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 590/19

H105025112184

JUICIO: SANCHEZ SERGIO JULIO FERNANDO c/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN -ART- s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-Expte. N°590/19.

Previo a remitir a Cámara de Apelación del Trabajo conforme se encuentra ordenado en providencia del 22/05/2024; informo a SS que los presentes autos se encuentran remitidos a la Oficina de Digitalización desde 17/04/2024.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Téngase presente el informe que antecede. En consecuencia, procédase a librar oficio a la Oficina de Digitalización del Poder Judicial de Tucumán a los fines de que digitalice el expediente con caracter de urgente, que se encuentra radicado en dicha oficina desde 17/04/2024 en (01) un cuerpo y sesenta y dos (62) fs. LDC-590/19.

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.